



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 MAY 2021

VISTO: -----

El Expediente N° 105-002683/2021 por el cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales tramita la adquisición de elementos de herrería y afines, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01 obra nota de la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales por la cual solicita la autorización para la adquisición de “Materiales para Herrería y Afines” con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 13002 y Resolución N° 045/2020.

QUE a fs. 07 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición de los elementos requeridos, a través del procedimiento de Subasta Electrónica, conforme las disposiciones de los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 023/2020 – Serie “A”, con un presupuesto oficial de pesos: tres millones cinco mil (\$ 3.005.000,00). -----

QUE a fs. 08/14 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, con la debida visación de los mismos por la Dirección de Contaduría a fs. 17. -----

QUE a fs. 16 la Habilitación “J” efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N°: 0013-000095 de fecha 05/03/2021 por la suma total de pesos: tres millones cinco mil (\$ 3.005.000,00); y a fs. 17 obra intervención por parte de la Dirección de Contaduría. -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 18 obra autorización por parte de la Secretaría de Economía y Finanzas. -----

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 124/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020. -----

QUE a fs. 21/22 obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente a la firma MEGAVIAL S.A.S., habiéndose notificado el informe al oferente conforme consta a fs. 23. -----

QUE dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma MEGAVIAL S.A.S. – C.U.I.T. N° 30-71705090-4, incorporada de fs. 24 a 34 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 254/2021; tras lo cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 38/39 en el que manifiesta que la firma se ajusta técnicamente a lo solicitado en pliegos y que los precios son los corrientes de plaza. -----

QUE a fs. 43/44 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. -----

QUE a fs. 45 Habilitación "J" con fecha 03/05/2021 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000095, por el monto total de pesos: dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$ 2.944.000,00). -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa N° 124/2021 destinada a la adquisición de elementos de herrería y afines, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002, conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie “A” N° 23/2020, a favor de la firma MEGAVIAL S.A.S. – C.U.I.T. N° 30-71705090-4 por ajustarse a lo solicitado, por un monto total general de pesos: dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$ 2.944.000,00); conforme cantidades y precios consignados en Planilla de Cotización que se incorpora como Anexo Único y que con una (01) foja útil en anverso forma parte integrante del presente dispositivo legal.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N° 0013-000095 - fecha aprobación 03/05/2021:
Partida 687.1.51.12.1.1.1 – Partida Nombre: “Obras de Presupuesto Participativo – Bienes de Consumo” – Monto:..... \$ 2.944.000,00

Monto Total: \$ 2.944.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y **ARCHÍVESE.** -----

RESOLUCIÓN

N° 026

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TRIBUNAL DE CUENTAS

18 MAY 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Handwritten signature]

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
A/C CUENTAS DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[Handwritten signature]

Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

02 JUN 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 026/2021.

DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ART. 93 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR *el nota*



El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR *el nota*

[Handwritten signature]

Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

Expediente N° 002.683/21

Renglón	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HIERROS Y AFINES			
1.1	Caño redondo 2" x 1,2 de espesor	600 U	2.890	1.734.000
1.2	Electrodo con arco 2,5mm	300 KG.	1.033,333	310.000
1.3	Disco de corte diámetro 115	2.000 U	98	196.000
1.4	Hierro ángulo 1 x 1	200 U	3.520	704.000

MONTO TOTAL: \$2.944.000

MEGAVIAL SAS (Cuit. N° 30-71705090-4)

DR. JUAN DOMINGO MIOL
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DR. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

026

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top right of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

12 MAY 2021
Faint, illegible text within a rectangular stamp.





Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
Expediente N° 002.683/21

Renglón	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HIERROS Y AFINES			
1.1	Caño redondo 2" x 1,2 de espesor	600 U	2.890	1.734.000
1.2	Electrodo con arco 2,5mm	300 KG.	1.033,333	310.000
1.3	Disco de corte diámetro 115	2.000 U	98	196.000
1.4	Hierro ángulo 1 x 1	200 U	3.520	704.000

MONTO TOTAL: \$2.944.000

MEGAVIAL SAS (Cuit. N° 30-71705090-4)


DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADAN
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA.


DR. CLAUDIO ESTEBAN FAVER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL